

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PUBLICAR EN LA REVISTA PAF

1. La temática sobre la cual se deberá enviar la colaboración será en materia fiscal, laboral o seguridad social, principalmente, atendiendo a nuestra línea editorial.
2. Los trabajos (artículos y/o talleres con casos prácticos) deberán ser inéditos y tendrán que plantearse con una visión novedosa y muy particular del autor respecto del tema a tratar.
3. La estructura de los trabajos constará mínimamente de los siguientes elementos¹:

Artículos PAF	Talleres PAF
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Contenido con títulos y subtítulos • Ejemplos (en caso de ser necesarios) • Conclusión • Bibliografía o Fuentes de información 	<ul style="list-style-type: none"> • Finalidad • Orientado a (Sector al que va dirigido) • Consideraciones del tema (Aspectos más relevantes, una especie de introducción) • Fundamento jurídico (Disposiciones jurídicas aplicables) • Contenido y su caso práctico • Ahorros y beneficios (La importancia de conocer el tema)

4. Se deberá contar mínimamente con título y cedula profesional de licenciado en contaduría, derecho o carreras afines. Se pueden recibir colaboraciones de pasantes en las licenciaturas en contaduría, derecho o carreras afines, siempre y cuando se realice en coautoría con persona que sí cuente con título y cedula profesional, quien será el responsable del contenido de la colaboración.
5. Los colaboradores deberán hacer llegar junto con su colaboración en el mismo documento un curriculum breve de 2 a 5 líneas.
6. Se deberá incluir la autorización por escrito del autor en el cual nos permita publicar su trabajo.
7. Los colaboradores se comprometen a disipar a los lectores cualquier duda que surja con motivo de la publicación realizada, siempre con profesionalismo y celeridad; para ello, al calce de su publicación se incluirá un medio de contacto.
8. Se incluirá al menos un medio de contacto (teléfono, correo, móvil, etc.) por las dudas que puedan surgir en relación con su publicación.
9. Copiar a Casia Creaciones la respuesta que le dé al suscriptor; ya que nos lleva a conocer los temas más recurrentes que los suscriptores requieren consultas, para efectos de que sea publicable en la sección de preguntas en la revista.

Atentamente.
Consejo editorial

¹ Los lineamientos técnicos detallados para cada una de las publicaciones se les hará llegar a los colaboradores junto con la invitación que se les haga para publicar en la revista PAF.